

RIO GALLEGOS,

03 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.650/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Viviana NAVARRO mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo;

QUE dicho requerimiento tiene como propósito continuar con el proceso de formación de recursos humanos para el área;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta Plan de Trabajo a realizar;

QUE por Notas Nros. 127 y 059/10, respectivamente, la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Secretaria Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 216/010 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Viviana NAVARRO, al Lic. Daniel SCHINELLI, al Lic. Alejandro AGULLA en carácter de titulares, al Lic. Lucio LLANCAPAN como suplente y a la Consejera Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ como veedora alumna;

QUE obra Formulario de Inscripción de la postulante Natalia Soledad VILLANUEVA y Currículum Vitae;

QUE a fs. 17 obra Acta elaborada por la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la alumna Natalia Soledad VILLANUEVA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo;

QUE a fs. 18 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Natalia Soledad VILLANUEVA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del 3 de Mayo de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Natalia Soledad VILLANUEVA (D.N.I. N° 28.903.466) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del 3 de Mayo de 2010 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Tunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

330